

I CONVOCATORIA PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de los Hospitales Universitarios Infanta Leonor y del Sureste convoca la primera edición de Premios de Investigación e Innovación, en cumplimiento de sus fines fundacionales, con los que pretende brindar un merecido reconocimiento a la excelencia de la actividad científica de los profesionales que trabajan en ambos hospitales, así como poner en valor su enorme compromiso con el avance de la atención médica y la búsqueda continua de una mejor calidad asistencial para nuestros pacientes.

CATEGORÍAS

Los candidatos podrán presentar una única solicitud en la presente convocatoria. Se convocan dos categorías de premios para cada Hospital:

- **Premio de Investigación** FIIB-HUIL-HUSE a la mejor publicación científica del año 2024 en una revista nacional o internacional. Se concederá un premio para cada hospital dotado con 1.500.-€.
- **Premio de Innovación** FIIB-HUIL-HUSE enfocado a aquellas iniciativas clínicas dirigidas por profesionales de los Hospitales que hayan sido realizadas mayoritariamente durante el año 2024 y cuyos resultados demuestren haber contribuido a la creación de valor para los pacientes y a una mejora de la calidad asistencial recibida. Se concederá un premio para cada hospital dotado con 2.000.-€.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

En la categoría de Investigación, la persona solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un profesional de los Hospitales correspondientes a la Fundación
- Constar como autor principal (firmante primero, último o *corresponding*) de la publicación
- La fecha de aceptación de la publicación será entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive
- La publicación deberá ser en una revista indexada en Journal Citation Reports (*JCR – Web of Science*)
- En la publicación deberá constar la filiación correcta del solicitante en uno de los Hospitales correspondientes a la Fundación
- No serán tenidos en cuenta editoriales, trabajos de revisión, cartas al editor ni casos clínicos.

En la categoría de Innovación, la persona solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un profesional de los Hospitales correspondientes a la Fundación
- La iniciativa que se presente deberá tener un marcado carácter innovador (proceso asistencial, digitalización, virtualización, desarrollo software, dispositivo hardware, aplicación, inteligencia artificial)
- Los trabajos presentados deberán haberse realizado mayoritariamente durante el año 2024
- Deberán aportar un análisis de los hitos logrados, a ser posible con indicadores cuantitativos

- Las solicitudes que no demuestren la obtención de resultados y justifiquen de manera precisa el período y fases de realización del trabajo presentado serán desestimadas y no se evaluarán por el jurado.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

- El solicitante deberá enviar la información requerida en el formulario anexo al correo de la Fundación (ciencia@fiibhuilhuse.es)
- El plazo de presentación de la documentación comienza el día 1 de Enero de 2025 y finaliza el 15 de Febrero de 2025, ambos incluidos.
- La presentación de la solicitud supone la aceptación de estas bases.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

El trabajo original (en el caso del premio de investigación) se deberá presentar en formato .PDF, y deberá ir acompañado de la solicitud que se adjunta como Anexo I de la convocatoria. Para optar al Premio de Innovación se deberá aportar la información requerida en el Anexo II. Las solicitudes incompletas se considerarán nulas y serán desestimadas.

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- Se realizará una primera ronda de pre-evaluación en la que se excluirán todas las solicitudes que estén incompletas.
- La evaluación de las solicitudes presentadas se llevará a cabo por un Jurado cuyos miembros serán designados en el ámbito del Patronato de la Fundación.
- Se excluirá de las deliberaciones del Jurado a cualquier persona que figure como candidata o esté involucrada de forma directa con una solicitud.
- En la evaluación de los proyectos se tendrán en cuenta especialmente la calidad científica y originalidad de los mismos, los resultados obtenidos, su aplicabilidad a la práctica clínica y su impacto en la mejora de la calidad asistencial ofrecida a los pacientes.
- En el caso de las publicaciones, se valorará el índice de impacto de la revista de acuerdo con el último *Journal Citation Report (JCR)* publicado, así como el cuartil y decil en el que se encuentre dicha publicación.
- El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará a los interesados por escrito, inmediatamente después de la decisión.
- El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria cuando, a su juicio, los proyectos presentados no reúnan la calidad científica o el nivel requerido.
- No se devolverá la documentación presentada.
- Se establece como condición imprescindible que los premiados asistan a la entrega de premios para su recepción. En caso contrario, la fundación se reserva el derecho de anular la concesión de dicho premio.
- El acto de entrega de los Premios lo establecerá cada Hospital y se notificará debidamente.

Madrid, 11 de diciembre de 2024

(el documento con la firma digital se encuentra en el expediente custodiado por la Fundación para la Investigación e Innovación del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste)

Carmen Pantoja Zarza
Presidente del Patronato

Paloma Casado Duráñez Ángel Pueyo
Vice-Presidente del Patronato Director de la Fundación

Formulario de solicitud de Premio de Investigación FIIB HUIL-HUSE

Deberá adjuntarse a esta solicitud una copia de la publicación en formato PDF (tamaño máximo de 10 MB).

1. Nombre y apellidos del solicitante:
2. DNI del solicitante:
3. Datos de contacto (correo electrónico y teléfono móvil):
4. Hospital en el que desarrolla su actividad profesional:
5. Especialidad clínica:
6. Título de la publicación original:
7. Nombre de la revista:
8. Índice de impacto de la revista (JCR), categoría y ranking dentro de su categoría:
9. Nombre y apellidos de todos los autores, en orden de aparición:
10. Resumen divulgativo del trabajo (máximo 1.000 caracteres, que podrá utilizarse para hacer difusión del mismo en caso de resultar premiado):
11. Currículum Vitae Abreviado (CVA) (se adjuntará en PDF):



Formulario de solicitud de Premio de Innovación FIIB-HUIL-HUSE

1. Nombre y apellidos del solicitante:
2. DNI del solicitante:
3. Datos de contacto (correo electrónico y teléfono móvil):
4. Hospital en el que desarrolla su actividad profesional:
5. Especialidad clínica:
6. Título del trabajo:
7. Lugar de desarrollo del proyecto y sus fases (cronograma):
8. Descripción de la metodología empleada para el análisis:
9. Descripción de los resultados obtenidos:
10. Resumen divulgativo del trabajo (máximo 1.000 caracteres, que podrá utilizarse para hacer difusión del mismo en caso de resultar premiado):
11. Currículum Vitae Abreviado (CVA) (se adjuntará en PDF):